



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-139-2019

FOLIO: 00646619

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 19 de agosto del 2019

C [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **14 de agosto del 2019** que a la letra dice:

Solicito me informe el nombre de las personas que forman parte o integran a esta fecha es decir al día 1 de Agosto del 2019 el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite:
http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



DEPARTAMENTO: ORGANOS DE CONTROL

OFICIO: OF-CON- 0460/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 16 de agosto del 2019

LIC. CIRO ANDRÉS IBARRA ZAPATA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA COMAPA, REYNOSA.
PRESENTE.-

El que suscribe, Lic. Ricardo Chapa Villarreal, Comisario, por medio del presente, me refiero a su oficio número UT-194-2019, de fecha 14 de agosto del año en curso, en el cual solicita de ésta Comisaría a mi cargo, proporcione a esa Unidad de Transparencia a su cargo, el nombre de las personas que forman parte o integran a esta fecha, es decir 1o de agosto del 2019, el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa.

Sobre el particular, informo a Usted, que las personas que integran el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, son las siguientes:

- Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.
- Dr. José Eduardo Bladinieres Cámara.
- Arq. Eduardo López Arias.
- Biol. Laurencio Lerma Ramos.
- Arq. Luís Javier Pinto Covarrubias.
- Ing. Gilberto Estrella Hernández.
- Dr. Mario E. Cantú Salinas.
- Dip. Luís René Cantú Galván.
- Ing. Néstor Domingo González Meza
- Arq. Tomás Alejandro Robinson Terán.
- C.P. Elsa Magda Munguía González.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, por lo que quedo de
Usted.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

C.c.p. Lic. Jesús Ma. Moreno Ibarra.- Gerente General.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
R.CH.V* r.a.t.

